



EL CUERVO DE SEVILLA
AYUNTAMIENTO

**ANUNCIO DE LA APROBACIÓN INICIAL DEL CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS
DE EL CUERVO DE SEVILLA**

El Pleno del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 13.03.2025, acordó la aprobación inicial del Catálogo de Bienes Protegidos de El Cuervo de Sevilla, elaborado por el Arquitecto redactor del PBOM D. Alfredo Llinares Agüera.

Se somete a información pública por plazo de veinte días a través de anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, Tablón de edictos de la Corporación, e-tablón y Sede Electrónica del Ilmo. Ayuntamiento.

Durante este trámite se solicitarán los informes sectoriales previstos legalmente como preceptivos que deban emitir las Administraciones Públicas con competencias en las materias afectadas por la ordenación.

En caso de que no se hubieran presentado reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno

Asímismo, se podrá consultar el texto normativo, en este trámite de información pública, en el siguiente enlace:

<https://transparencia.elcuervodesevilla.es/es/transparencia/indicadores-de-transparencia/indicador/50.-Esta-publicado-el-Plan-General-de-Ordenacion-Urbana-PGOU-y-los-mapas-y-planos-que-lo-detallan.-00004/>

En El Cuervo de Sevilla, a fecha de la firma digital

El Alcalde,

Fdo.: JOSE MANUEL OLIVA ARELLANO

Publiquese

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Antonio Ganfornina Dorantes

Código Seguro De Verificación	pUV19MMtgQ4zWxQmAcMEyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Oliva Arellano	Firmado	21/03/2025 13:55:52
	Antonio Ganfornina Dorantes	Firmado	21/03/2025 13:26:44
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pUV19MMtgQ4zWxQmAcMEyw==		

